## DEL

# MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año L - Número 239

Valencia 5 de Octubre de 1937

Tomo IV -

Página 27

## PARTE OFICIAL

#### ORDENES

## SECRETARIA

Circular. Exemo. Sr.: Si en todo momento conviene mantener la unidad espiritual del Ejército, ésta es más indispensable en plena lucha, especialmente en una lucha como la que hoy se desarrolla dentro del territo español, y para la cual el pueblo en armas se ha agrupado bajo el afán común de defender sus libertades.

Por la excepcional composición de nuestro Ejército, no se puede exigir a quienes en él forman, la abdicación, siquiera fuese momentánea, de las respectivas ideas políticas o sindicales, pero tampoco cabe admitir que, bien por actos personales de los mandos o por manifestaciones colectivas que los mandos ordenen o consientan,. aparezica el Ejéricito como adscrito a colectividad alguna. El Ejército no pertenece ni a éste ni a aquél partido político, ni a una ni a otra Federación de Sindicatos. El Ejército es de todos y no es de nadie. El Ejército, en suma, es el pueblo mismo. Por eso, quien pretendiera desposeerle de representación tan magnifica por su amplitud, presentándolo como devoto a determinados particularismos ideológicos, realizaría una obra contraria al interés de todos, porque fácilmente suscitaría recelos dañosos, de los cuales ya se señalan atisbos que incluso han tenido expresión en el Parlamento.

Hay ceremonias—revistas, desfiles, entregas de banderas y otras solemnidades—, fácilmente motejables de parcialidad por la significación de las entidades organizadoras, que, ocasionando concentraciones de tropas en la vía pública o en locales cerrados, recargan innecesariamente la ruda labor del solidado y constituyen a veces verdaderas temeridades, porque al enemigo, si le llega a tiempo el aviso de los espías, se le brinda oportunidad, mediante la acción alevosa de masas de

aviones, de realizar matanzas entre el Ejército y el público adicto que acuda a tales actos. Procede, puestestringir la celebración de éstos, así como unificar el criterio en el permiso para los mismos, que ha de quedar exclusivamente en manos del Gobierno.

También es merecedora de atención la necesidad de remarcar el contraste entre el Ejército leal y el rebeide. Prenondera en este último un caudillismo que constantemente se exterioriza por el culto idolátrico de la Prensa a ciertas figuras de la facción y por la exhibición continua de los caudillos, que no regatean me-dios de autopublicidad. Frente a semejante proceder, con frecuencia incurso en ridiculez, y que constituye la prosecución de un viejo sistema, del cual provienen precisamente los terribles males de la insurrección actual, es preciso que los jefes de nuestro Ejército ajusten su conducta en ese respecto a una sobriedad austera, eludiendo todo exhibicionismo y rehuyendo en lo posible la publicidad. A esto debe contribuir también la Prensa, a fin de no desviar la atención pública del heroísmo general de las masas para concentrarla viciosamente en personas más o menos próceres de la guerra. El triunfo ha de tener carácter anónimo, porque será el triunfo del puebbo y no de tal o cual caudillo.

Gravemente perjudicatiamos la causa tan abnegadamente defendida, achicando las proporciones de la victoria con la adscripción del Ejército a un partido político u organización obrera, puesto que la coacción de las armas menguaría la augusta libertad de España a darse el régimen que prefiera la mayoría del pueblo; peco aún sería más peligroso dejar subyugada la voluntad nacional al engreimiento del caudillaje. Bien vendrá, por tanto, are los jefes militares e igualmente los prohombres políticos, queden ahora envueltos en una discreta penum-/bra, dejan/do, si acaso, que, para ef futuro, la Historia, con serenos métodos investigativos, cumpla la misión de destacar los nombres efectivamente gloriosos, misión para la cual habrá de desdeñar las famas efímeras y merturbadoras que pueda tejer la vocinglería al servicio de las pasiones martidistas.

En virtuel de lo expuesto, dispongo: 1.º Se prohibe a los jefes y oficiales del Ejército con mandos de tropas, la participación en actos públicos de caracter política

de caracter polítice.

2.º Igualmente se les prohibe hacer declaraciones para la Prensa e intervenir en emisiones de radiodifusión. Los periódicos que, contraviniendo este precepto, publiquen interviús con jefes u oficiales del Ejército, sin previa aprobación del Ministro de Defensa Nacional, serán severamente suncionados.

3.º No podrán celebrarse revistas ni desfides militares sin autorización expresa del Ministro de Defensa Nacional. Será indispensable el mismo requisito para cualquier acto o ceremonia en que deban formar Unidades del Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento Valencia, 4 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

## EJERCITO DE TIERRA

#### Subsecretaría

#### . ESCUELAS POPULARES DE GUERRA

Circular, Exemo. Sr.: He dispues 10, como resultado de los exámenes efectuados en la Escuela Popular de Guerra núm. 2, y con arreglo a la or den circular de 10 de agosto último (D. O. núm. 194), nombrar alumnos de la misma a los aspirantes que figuran en la siguiente relación, que comienza con José María Flores Fernández y termina con Juan Larroy Riera, los cuales deberán efectuar su presentación en ella antes del día 10 del mes actual, fecha en que causa rán alta en dicho Ceutro y dará co mienzo el curso, a cuyo fin serán pa

saportados con la mayor urgencia por lais autoridades correspondientes, en terdiéndose renuncian al ingreso, sien do dados de baja como tales alumnos, los que deien de presentarse en el pla zo indicado.

Lo comunico a V. E. para su co nocimiento y cumplimiento. Valencia. 3 de octubre de 1937.

## Fernandez Bolaños

#### Señor...

RELACION QUE SE CITA Iosé María Flores Fernández. Juan Antonio Blasco Pla. Mateo Esteban Martín. Félix Hernández Martín. Enrique Alix Palomares. Antonio García Guerrero. Vicente Tortajada Taléns. Luis García Santamaría. Juan Palerm Planells. Juan Díaz Ballesta. Hilario Abia Garrido. Ramón Iodar Sánchez, Enrique Moreno Pascual. José Poveda Esquembre. Francisco Sabater Oliver. Rafael García Gouzález. Arturo Chevalier de Santos. Francisco Lasheras Delgado. Teodoro Lobato Espronceda. Pascual Cantos Ferris. Manuel Jiménez González. Domingo Rodríguez González. Diego Mármol Medina. Francisco Alemani Pérez. Antonio Buitrago Almansa. Eduardo López Jiménez. Angel Bejarana García. Domingo Alonso Pérez. Julio Torrego Martínez. losé Hernández Molina. Ramón Vidal Fernández. luan Martinez Pérez. Rafael Elías Ribera. José Llevata Requena. Alejandro Rodríguez Cid. Fernando Maestre Aragoncillo, Campelo Espinosa Marín, Anidrés Diez Fernández. Francisco Medina Pulito. Juan Aparicio Mur. Félix Gondillo Morales. Manuel Vende Cuerva, Angel Sabater Peñaranda. José Calle España. losé Font Mas. Luis Ordóñez Jiménez. José Fores Gasany, Antonio Santos Hernández. Juan Subiela Sánchez, Antonio Diazdeneira González. Félix' López Bernal. Jaime Canela Sune. Juan Larroy Riera.

Valencia, 3 de octubre de 1937.--Fernández Bolaños.

### JUNTA LIQUIDADORA DE LA COMANDANCIA DE MILICIAS

Circular. Exemo. Sr.: Clumplimentado en todas sus partes el decreto de 21 de junio último (D. O. mím. 150), que disponía la supresión de la Coman-

dancia Militar y Comandancias Regionales de Milicias, he resuelto quéde d'suelta la Junta Liquidadora a que hace referencia el artículo sexto del referido decreto y que fué designada por orden circular de 26 de junio (D. O. uúmero 154).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de octubre de 1937.

#### PRIETO

#### Señor...

#### TENIENTES AUDITORES EN CAMPAÑA

Circular, Exemo. Sr.: Vista la pro puesta que eleva el Tribunal califica dor del concurso para proveer cuaren ta plazas de teniente auditor campaña, y sesenta de aspirantes, a te nor de lo dispuesto en las órdenes circulares de 24 de junio y 19 de agos to del actual, y, de conformidad con las mismas, he resuelto con esta fe cha publicar la propuesta menciona

#### Relación de opositores aprobados

D. Juan José López Uceda. Luis Tello Tello. 2 Luis Vázquez Guerra. 3 Juan Garzón Pérez. 4 " Miguel Fernández Morales. Juan Mataró Ferrer. Manuel Bueno Civante. 7 8 Joaquín Rodríguez Rodríguez " Carlos del Peso y Calvo. 0 Eduardo Meri Ferrando. Amero Pastor Santamaría. In ΙĪ Calixto Doval Amarelle. 11.2 Ignacio Prat Garcia. 13 " Antonio Valero Mariscal.
" Nicolás Juristo Valverde. 14 15 16 César Santias Ballester. José Antonio Avila Perales. 18 Carlos Tobio Fernández, Augusto Pérez Díaz. 10 Roque Nieto Peña. 20 21 Gregorio Peces Barba. 23 César Coll Alas. José María Vasallo Vanlet. 23 José Candell Villora. 2.1Alfonso Dagnino Bernabéu, 25 Jesús García La Higuera. 26 27 Hostilio Rodríguez de la Sie Manuel Rodríguez Olazábal. 28 Carlos Torres Pérez. 2'CV Javier Malagón Barceló. 30 Enrique Renard Oliver. 3.1  $3^{2}$ Alejandro Abarrategui Ponte. José Soria Marcos. 33 Francisco Ruiz Vicente. 3-José María Campos Rubio. 35 Francisco Javier Elola 36 Pragmacio Tierno del Barrio. 37 37:1 :Carlos Rieta Sister. Angel Ciutat de Miguel. 3 40 Antonio Bellver Uzgaiano, Miguel Cid de Diego. ut I

Luis González Ramos.

Julián San Valero Aparaci.

" Federico Denia Samperio,

" Rafael Molina Galano.

" Mariano Ruiz Sácnz.

42

43

44

45

..

47 D. Carlos García Alcaraz. Vicente Rodríguez Martinez. 49 " Eduando Ayala García Duarte. Luis Ruiz Salinas. 50 Antonio Espuny Royira, 41 " Antonio Echevarría López. 5.2 Eduardo Mateo Quirant. 53 " Daniel Malla Robert. 4514 Pedro Villaescusa Quais. 55 56 " Arturo de Pablo Montes, 11 José Coas Pardo Montenegro 57 58 " Luis Berenguer Sos. |Manuel Iglesias Ramírez. 510 60 " Ernesto Fernández Molina. José Castell Ballester. Eduardo Aldeanneva Martínez 62 Justo Corella Lorente. 63 " Miguel Armentia Juvete. 64 Antonio Aroojo Maroto. 65 José Trull Costa. 66 José María Dominguez García 67 Pedro Alpera Manuel. 68. " Antonio Sabater Tomás.
" Manuel Alberite Maceita. 69 70 Enrique Lloréns Castillo. 71 Fernando Fernández García. 72 Manuel Juan Marin, 7.3 Julián Vidal Torres. 74 Juan Balibrea Hernández. Miguel Cabré Verdiel. 75 76 José Andit Turón. 77 78 " Juan Martí Salazar, 79 " Daniel Orellana Moreno. Juan Bautista Climent Ben ,, 8a tral. 18 José Alvarez Mosquera, 82 " Manuel García Corachan, 83 " Francisco Cádiz Navarro, 84 " Juan Cubarsi Saurina. \*\* 85 Inocente Barrios Navarro, 86 Ricardo Fernández Garcia. 87 Pedro Sequeira Simón. ,, 88 Andrés Sanahuja Junqué. Salvador Grau Fernández. 8a Ramón Mendizába! López. 00 Off Amancio Peñalba López. 93 . Joaquín Lorenzo Iglesias 93 ... Salvador Ballesteros. Rafael Careaga Echevarría. 04 55 Santiago Bermejo Hernández -05 Marcelino de la Muela To-65

rrubiano. 97 " Antonio Palomino Delgado. 98 " Mario Pestaña Nobriega.

Manuel José Maján y López 00 rde Coca, 100 " Crisanto Lillo.

Lo comunico a V. E. para su co nocimiento y cumplimiento. Valencia. i de octubre de 1937.

> P. D., FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### TENIENTES EN CAMPAÑA

Circular, Exemo, Sr.: He resuelto que los tenientes en campaña de Inge nieros promovidos a dicho empleo y destinados por orden circular de 29 del pasado mes (D. O. núm, 236), que se citan en la rellación inserta a continua ción, que comienza con D. Juan So ler Garcia y termina con D. José Ca rratala García, figuren en su escalafón per el orden que ahora se relacionan. Lo comunico a V. E. para su co

nocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de octubre de 1937.

#### P. D. FERNANDEZ BOLAÑOS

Señon...

#### RELACION QUE SE CITA

D. Juan Soler García.

Francisco Almela Sánchez. Manuel Vázquez García.

José Esteve Soler.

José Vidal Cervera.

Juan Antonio Ruiz Mendoza.

Joaquín Villena Villena.

José Ramón Zabala Mendizábal. José Lacunza Benito.

Enrique Tormo Benet. Gaspar Ximénez Carrillo Galán.

Vicente Valla Sanz.

Juan Linares Martinez. Andrés Gil Navarro.

Antonio Jiménez Sánchez. Vicente Murgui Oliver.

Pablo Acedo Díaz.

Aquilino Ruiz Espejo. Pedro Gonzáilez Cabello

José Ferrerez Beltrán,

Juan Pallací Jornet. Moisés Dalmau Colet.

Eduardo Merí Ferrando.

Leopoldo Rodríguez Cerro. Rogelio Ramos Guerrero.

José Pina Almira.

Bernando Gómez Contreras. José Carratalá García.

Valencia, 3 de octubre de 1937 ---Fernández Bolaños.

## ----SECCION DE PERSONAL

#### AL SERVICIO DE AVIACION

Circular. Exemo. Sr.: He tenido a bien disponer que el subalterno pericial del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Constantino Fernández Fernández, perteneciente al regimiento de Artillería ligera núm. 5, pase destinado "Al servicio del Arma de Avia-ción" (Defensa Especial Contra Aeronaves), incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 4 octubre de 1937.

P. D., FERNANDEZ BOLAÑOS

Senor...

### **ASCENSOS**

Circular. Exemo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por los jefes de los Cuerpos y Unidades que a continuación se expresan para cubrir vacantes en el empeo de sargento, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Manuel Vargas Gallardo y termina con D. Adolfo Figuero Yuste, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoseles la antigüedad de primero del corriente, con efectos administrativos a partir de la misma fecha.

Lo comunico a V. E. para su como-

cimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de octubre de 1937.

## FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA D. Manuel Vargas Gallardo, de la Caja de Recluta núm. 1, a la misma.

D. Félix Lama Cuesta, de la 40 Bri-

gada Mixta, a la misma.

D. Francisco Berenguer Garcia, del Cuartel general de la novena división, al mismo.

D. Alfonso Troyano Ruiz, dei regimiento de Infantería núm. 1, a la cuar-

ta Brigada Mixta.

nández Bolaños.

D. Antonio López Mateos, idem id.

D. José Vergara López, del regimiento de Infantería núm. I, al mismo.

D. Isidro Pérez Verdera, idem id. D. Jesús Viñas García, idem id. D. Alejandro Casado Mata, idem id.

D. Juan García Alonso, ídem 'd. Francisco Ramón Gómez, idem D.

ídem.

D. Jacinto Delgado Martin, idem id. D. José Reina Castellanos, idem id

D. Antonio Andrés de la Fuente, ídem íd.

D. Guillermo Clement Vega, islem id. D. Adolfo Figuero Yuste, idem id. Valencia, 3 de octubre de 1937.—Fer-

Circular. Exemo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por los jejes de los Cuerpos y Unidades que a continuación se expresan para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Ingenieros, he resuelto aprobarlas y promover a dicho empleo a los cabos de la propia Arma que figuran en la siguiente relación que empieza con D. Toribio Patón Carrero y termina con D. Antonio Carnoso Amorós, por haber sido considerados aptos para ello, los cuales disfrutarán la antigüedad y efectos administrativos de primero del mes actual, continuando en su actual destino hasta que se les adjudique el que les corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 4 de octubre de 1937.

> P. D. FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

De la 29 Birgada Mixta

D. Toribio Patón Carrero.

José Torres Salas.

Angel Sánchez Molero.

De la Compañía de Ingenieros de la 33 división

D. Martin Melich Rebull.

Jaime Bertrán Guallart Adelino Viver Doménech.

Baudilio Salvador Puig. Casimiro Robert Calaf.

Antonio Borrás Aragonés.

Jaime Castellás Segarra.

Pedro Vidal Barriach.

José Guillamón Delás.

Antonio Carnoso Amoiós. Valencia, 4 de octubre de 1937.-Fernández Bolaños.

Circular, Exemo. Sr.: Vistas das propuestas formuladas por diversos Cuerpos y Unidades para cubrir va cante en el empleo de sargento de Intendencia, así como el favorable in forme emitido por el Gabinete de In formación y Control, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los comprendidos en las mismas. que a continuación se relacionan, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad que a cada uno se menciona, quedando todos a disposición de la Inspección General de Intendencia, para ser em pleados donde las necesidades del ser vicio lo exijan.

Lo comunico a V. E. para su cono cimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de octubre de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

D. Felipe Velasico Fernández, de la 106 Brigada Mixta, con antigüedad de primero de septiembre próximo pa saldo y efectos administrativos del presente mes.

D. Florencio Arenas Arriaga, del Establecimiento Central de Intenden cia, con la misma antigüedad y efec tos administrativos que el anterior.

D. Cristóbal Aguado Albert, del tercer Grupo divisionario de Inten dencia, con antigüedad de primero del presente mes y efectos adminis trativos de la misma fecha.

D. Eloy Barceló Sobrecases, ídem ídem.

D. Antonio Campos Aguilar, idem ídem.

1D. Miguel Civera Montesinos, ídem ídem.

D. Juan Cristóbal Ruiz, idem id.

D. Juan Garrido Aljarille, idem id. D. Andrés Leal Navarro, idem id.

D. Antonio Martinez Arcas. idem

D. Antonio Miralles Miralles, idem

D. Antonio Moraga Pino, idem id. D. Efíseo Navarro Santamaria, idem ídem.

D. Joaquín Olmedo Sales, idem id.

D. Juan Ortolá Orengo, idem id. D. Juan Pastor Palazón, klem id.

D. Juan Quetglas Coll, idem id.

D. Pedro Toboso Romero, idem id. Valencia, 3 de octubre de 1937.-Fernández Bolaños.

#### ASIMILACIONES

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección general de Ingenieros, he tenido a bien conceder la asimilación de capitán del Ejército durante el tiempo que dure la actual campaña a los aparejadores civiles D. Amadeo Tapia Estela y D. Manuel Ujedo Francesch, siendo destinados a los Batallones de Obras y Fortificación núms. 22 y 23, respectivamente.

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de octubre de 1937.

PRIETO

#### Señor...

#### DESTINOS

Circular, Excino, Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Infantería del servicio de Estado Mayor don Ricardo Luis Calduch, pase destinado al Estado Mayor del IX Cuerpo de Ejér-

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 4 de octubre de 1937.

> P. D., FERNANDEZ BOLAÑOS

#### Señor...

Circular, Exemo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular de 28 de septiembre último (D. O. núm. 235), quede sin esceto por lo que se refiere al destino asignado al mayor de Milicias D. Juan Alberto Coquillat, por haber sido designado para el cargo de jefe administrativo comarcal de Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de octubre de 1937.

#### FERNANDEZ BOLAÑOS

#### Señor...

Circular, Exemo, Sr.: He terido a bien disponer que el personal de Milicias que figura en la siguiente relación, que empieza con D. Rafaci Castillejo Expósito y termina con D. Gabriel Deminguez Benitez, pase a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de octubre de 1937.

> P. D., FERNANDEZ BOLAÑOS

#### Señor...

#### RELACION QUE SE CITA Mayores

- D. Rafael Castillejo Expósito, en expectación de destino en Madrid, al Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Eiército.
  - D. Juan Díaz Cuesta, idem id.
- D. Manuel López Rostro, idem id. D. José Martinez Fuentes, idem id.
- ID. Antonio Rodríguez Garrote, idem idem.
- D. Manuel Suárez Gallego, en expectación de destino en Madrid, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante. Capitanes
- D. Basilio Fernández Tabarco, en expectación de destino en Madrid, a la 112 Brigada Mixta.
- D. Casiano Sáez Lluva, en espectación de destino en Madrid, al Cuerpo Eventual del XX Cuerpo de Ejército
  - D. Domingo Niño Sanz, idem id. D. Florentino Moraies Yagüe, id. id. D. Manuel Federico Requena, id. id.

- D. Federico Muñoz del Castillo, idem ídem.
  - D. Pedro González Flores, idem id. D. Miguel García Romero, idem id. D. Francisco Díaz Hidalgo, ídem id.
- D. Isidoro Fernández Alvarez, ídem ídem.
- D. Refael Ramirez Ortiz, idem id. D. Arcadio Chaves Nogales idem id.
- D. Jesús Díuz Madroffero, idem id. D. Francisco Cases Navarro, idem idem.
  - D. José Núñez Barja, idem id.
- D. Cosmo Cámara Gutiérrez, idem id.
- D. José María Galán Sánchez, ídem

#### En expectación de destino en Madrid. al Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército

- D. Enrique Ramirez y Ruiz.
  " Camilo Habernau Monge.
- José Corvacho Sánchez
  - José Cruz Victoria Pinedo.
  - Ernesto Lobo García.
  - Agustín Gil Hirles.
- Francisco Urbano Ottiguela.
- Toribio Rodrigo Montalbán. Fernando Prieto García.
- Fernando Guijarro Ayuso.
- José Bleiber Aguer,
- Antonio García Almazán.
- Virgilio Solera Jiménez.
- Juan Inestal Pies.
- Eugenio Peces Ruiz.
- Rafael Sánchez Rojo,
- José Fernández Díaz.
- Audrés Mengibar Blauco. Nemesio Macaro Gáivez.
- Crescencio Fernández Sanz. Nicanor Carlos Vizán Cerro.
- Santos Soriano Soriano.
- Saturnino Portela Becerra.
- Cayetano Cuenca Ribes,
- Valentín García Campón.
- Miguel Funes García.
- Tomás Castillo Rivera. Manuel López García.
- Eustaquio López Pinauz.
- Florencio Novellón Barberes.
- Tomás Durán Torres.
- Venancio García del Castillo.
- Rafael Rubio Oltra.
- Juan Benitez Ramirez.
- Rafael Martinez Vilellas.
- Manuel González Sánchez. Lorenzo Varas Díez.

- Miguel Romero Núñez.
- José Barroso Caramé.
- Tomás Ruisu∈ño Belda.
- José Antonio López Tercero Manchán.
- José Seller Salas,
- Francisco Bañón Martínez.
- Eusebio Ugarte Tellechea,
- Ulderico Martín y Martín. Francisco Buljadón Sánchez.
- Gerardo Prieto López.
- Lázaro Movilla Chacón
- Germán Luerio Rey. Juan Antonio Sánchez García.
- Agustín Fontecha Perucho.
- ,,
- Joaquín Losa Peña.
- José González Moragas. Felipe Martin Sánchez.

- D. Manuel González Sánchez,
- Francisco Sánchez Beltrán.
- Jesús San José Casado.
- Matías Aznar Urdiain. Angel Rivas Garcia.
- Agustín Herrerin Díaz.
- Antonio Ramírez López.
- Antonio Aracil Blasco.
- José Blas Ferrer.
- Félix Bonache Castilla,
- Primo Moreno Romero.

- Alfonso Tarifa Castro. Vicente Molíns Tadeo.
- Rafael Monreal Carratalá. Joaquín Martín Roche.
- Francisco Martínez Suárez.
- Manuel Rodríguez Martinez.
- Mariano Martínez García. Sargentos
- D. Pedro Martin Martin.
- Balbino Sebastián Alonso, Rafael Sicilia Villegas.
- Julio Bartolomé González,
- Juan Pinilla González.
- Pedro Pastor Zapata.
- Fernando Piñero Iniesta.
  - Celestino Hernández Rodríguez. Alfonso Ariza Luque.
- Julio Gijón Elias,
- Luis Arroyo Villalba.
- Pablo López Tola y García de la
- Tenaza. Rufino San José Benganzones,
- Isidoro Diez Gonzalez.
- Manuel Montoro López.
- Timoteo Gil Gamo.
- Alfredo García Plauell,
- Félix Batanero Suárez. Manuel Muñoz Marcín.
- Antonio Montilla Martínez.
- José Juan Requena.
- Julio Fernández Pinto. Feliciano Arias Yanguas.
- Augusto Martín Serrano. Autonio Villaescusa Cuenca.
- Julio Monedero Sánchez.
- Rainundo Tutela Percibáñez. Gabriel Dominguez Benitez.

#### En expectación de destino en Madrid. a la 42 Brigada Mixta

#### Sargento

D. Francisco Villanueva Torrecilla.

Valencia, 3 de octubre de 1937.—Fernández Bolaños.

Circular, Exemo, Sr.: He tenido a bien disponer que el personal de Mili cias que figura en /a siguiente rela ción, que empieza con D. Miguel Her námdez Sánchez v fermina con don José María Ramón Dolz Caivo, pa se a cubrir los destinos que se indi can, incomporándose con urgencia, y surtiendo efectos administrativos a

partir de la revista del mes en curso. Lo comunico a/V. E. para su co nocimiento y cumplimiento. Valencia,

2 de octubre de 1937. P. D., HERNANDEZ BOLAÑOS

#### Señor...

## RELACION QUE SE CITA

Mayor D. Mguel Hernández Sán chez, de en expectación de destino, a

la Sección de Servicios de esta Subse

Capitán D. José Verdejo Magal, idem id.

Otro, D. Elías del Nuevo Luna, de la 37 Brigada Mixta, al Cuartel General del Ejército de Levante.

Teniente D. Emilio Costán Guerre ro, de la 146 Brigada Mixta, a la 85

de igual denominación.

Otro, D. José María Ramón Dolz Calvo, del Centro de Acuartelamiento núm. 6, a la Sección de Servicios de esta Subsocretaría.

Valencia, 2 de octubre de 1937,--Fernández Bollaños,

Circular. Exemo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal de Milicias que figura en la siguiente rela\* ción, que empieza con D. Francisco Chacon de la Mata y termina con don Lerenzo Carrasco Rubio, pase a ca brir fos destinos que se indican, incor porándose con urgencia, y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su co nocimiento y cumplimiento. Valencia. 2 de octubre de 1937.

> P. D., FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

#### Capitanes

D. Francisco Chacón de la Mata, de la 08 Brigada Mixta, al quinto ba tallón de Etapas,

D. Eufrasio Navarro Medina, de en expectación de destino, al Cuadro eventual del XX Cuerpo de Ejército.

D. Asensio Olmos Fernández, de en expectación de destino, a la 45 di

D. Emilio Díaz Gris, de la 22 Bri gada Mixta, a la 96 de igual denomi nacion.

#### Tenientes

D. José Pérez Mañoz, de la 52 Bri gada Mixta; al quinto batallón (de Etapas.

D. Juan Velasco Vereda, de la 51 Brigada Mixta, al batallón Motoriza do de Ametralladoras del IX Cuerpo de Ejército.

D. Francisco Gálvez Medina, de en expectaciónde destino, al Cuadro even tual del Ejército del Este.

D. Salvador Sánchez Morcillo, de la 143 Brigada Mixta, a la 85.

D. Lorenzo Carrasco Rubio, del Cuadro eventual del Ejército del Cen tro, a la 85 Brigalda Mixta.

Valencia, 2 de octubre de 1937.— Fernández Bollaños.

Circular. Exemo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular de 8 de septiembre último (D. O. núm. 218), quede sin efecto por lo que respecta al destino de los sargentos D. Luis

Gallego Peña y D. Urbano Ladrón de Guevara, por no ser de Milicias.

Lo comunico a V. E. para su co nocimiento y cumplimiento. Valencia. 2 de octubre de 1937.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Senor...

Circular. Exemo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Ca ballería D. Ramón Velasco Capel, de la 108 Brigalda Mixta, pase destinado a las órdenes del Inspector general dell Arma, incorporándose con urgen

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 4 de octubre de 1937.

> P. D. FERNANDEZ BOLAÑOS

Senor...

Circular. Exemo. Sr.: He dispuesto que el teniente de Transmisiones en campaña D. Juan Ruano Riesgo, con destino en la 101 Brigada Mixia, pase al Grupo de Instrucción de Transmisiones, en Albacete, a continuar sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 4 de octubre de 1937.

> P. D. Fernandez Bolaños

Señor...

Circular. Exemo. Sr.: Visto ei in forme del Gabinete de Información y Control, por el que se rectifica la clasificación correspondiente al tenien te de Oficinas Milltares D. Carlos Mo hino Alonso, he tenido a bien disponer cese en la situación de disponible gubernativo en la Comandancia Miii tar de Madrid y pase destinado al Cuartel general del XX Cuerpo de Ejército, incorporándose con la máxi ma urgencia, y surtiendo efectos ad ministrativos en la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su co nocimiento y cumplimiento. Valencia, 4 de oktubre de 1937.

> P. D. FERNANDEZ BOLAÑOS

Seffor...

## EMPLEOS PROVISIONALES

Circular. Exemo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los veterinarios civiles que figuran en la siguiente re lación, he resuelto concederles el nom bramiento de teniente veterinario pro visional, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo pre ceptuado por la orden circula: de 21 de junio último (D. O. núm. 152), disfrutando en el empleo la antigüe dad que a cada uno se le señala, y que pasen a desempeñar los destinos que se consignan, surtiendo esta disposición efectos administrativos a par tir de la revista de Comisario del pre sente mes.

Lo comunico a V. E. para su cono cimiento y cumplimiento. Valencia, r de octubre de 1937.

> P. D.. Fernandez Bolaños

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

D. Leonardo Daimiel Arias, con an tigüedad de 12 de agosto de 1936, a la III Brigada Mixta.

D. Juan Montes Soriano, con anti güedad de 28 de diciembre de 1936, a las órdenes del jefe de Veterinaria del IX Cuerpo de Ejército.

#### Con antigüedad de 1.º de octubre de 1937

D. Benito García Fernández, a las órdenes del jefe de Veterinaria del Ejército del Centro.

D. José Tarancón Marco, a la 108

Brigada Mixta.

D. Mariano García Díaz, a las ór denes del jefe de Veterinaria del Ejér cito del Centro.

D. Rafael García Yague, a la sépti

ma Brigada Mixta.

D. Ricardo Brunet Reinal, a las ór denes del jefe de Veterinaria del Ejér cito del Este.

D. Ricardo Marull Margall, al mis

mo destino que el anterior.

D. Eleuterio Donaire Corbín, a las órdenes del jefe de Veterinaria del IX Cuenpo de Ejército.

D. Manul Viñas Barnadas, a las óndenes del jefe de Veterinaria del Ejército del Este.

D. José Palau Ferré, al mismo des tino que el anterior.

D. Gerardo López Abad Balleste ros, a la 99 Brigada Mixta.

D. Pedro Doménech Vidal, a las óndenes del jefe de Veterinaria def Ejército del Este.

D. Rafael Alvarez Santana, a las órdenes del jefe de Veterinaria del VIII Cuerpo de Ejército.

D. Rogelio Lois Cerviño, a las ór denes del jefe de Veterinaria del Ejér cito del Estc.

D. Araceli Molero Cicuéndez, a la 98 Brigada Mixta.

D. Affredo Anmengo! Gas, a las ór denes del jefe de Veterinaria del Ejér cito del Este.

D. José Pascual Bertrán, al mismo destino que el anterior.

D. Eladio Campos Díaz, a la 107 Brigada Mixta.

D. Esteban Fernández Pedraza, a la 136 Brigada Mixta,

D. Nicolás Rodríguez Sánchez, a las ordenes del jefe de Veterinaria del VIII Cuenpo de Ejército.

Valencia, i de octubre de 1937 .--Fernandez Bolaños.

Circular. Exemo. Sr.: He resuelto que las relaciones que siguen a las circulares de 2 de junio pasado (D. O. núm. 136) y 20 de agosto úl

timo (D. O. núm. 202), en las que figuran los tenientes veterinarios pro visionales D. Manuel Ivanes Alvarez y D. Adolfo Fernández Pedraza, res pectivamente, se entiendan rectifica das en el sentido de que los verdade ros nombres y apellidos deben ser D. Manuel Juanes Alvarez y D. Al fonso Fernández Pedraza.

Lo comunico a V. E. para su co nocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de septiembre de 1937.

> P. D., FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### INUTILES :

Circular. Exemo. Sr.: Visto el es crito del comandante militar de Va lencia, al que se acompaña certifica do facultativo expedido por el Hospi tal Militar de esta plaza, por el que se comprueba que el teniente de Mi licias, perteneciente a la 36 Brigada Mixta, D. Enrique del Río Salas, se encuentra inútil para el servicio a con secuencia de heridas de guerra, he te nido a bien disponer que el citado oficial cause baja en el Ejército acti vo, debiendo presentar en la Pagadu ria Secundaria del Ejército de Tie rra -Subpagaduría de Valencia-, la correspondiente documentación, para que pueda justificar su derecho a per cibir la pensión provisional, previa tramitación del oportuno expediente.

Lo comunico a V. E. para su co nocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de septiembre de 1937.

> P. D., FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Exemo. Sr.: Visto el es crito del comandante militar de Ma drid, de fecha 22 del actual, al que se acompaña certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Hi litar de dicha Plaza, por el que se comprueba que el teniente de Milicias del 155 batallón de la 39 Brigada Mix ta D. Isidoro Alvarez Alvarez, se en cuentra inútil para el servicio, a conse cuencia de heridas de guerra, he te nido a bien disponer que el citado oficial cause baja en el Ejército acti vo, debiendo presentar en la Pagadu ria Central de la Secundaria del Ejér cito de Tierra la correspondiente do cumentación para que pueda justificar su derecho a percibir la pensión provi siona'l, previa tramitación del oportu no expediente.

Lo comunico a V. E. para su co nocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de septiembre de 1937?

> P. D., FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Exemo. Sr.: Visto el es crito del comandante militar de Ma drid, al que se acompaña certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar de dicha Plaza, por el que se comprueba que el teniente de Milicias del Cuadro eventual de las mismas D. Alberto Sastre Pérez, se encuentra inútil para el servicio a consecuencia de heridas de guerra, he tenido a bien disponer que el cita do oficial cause baja en el Ejército ac tivo, debiendo presentar en la Paga duría Central de la Secundaria del Ejército de Tierra la correspondiente documentación, para que pueda justi ficar su derecho a percibir la pensión provisional, previa tramitación del oportuno expediente.

Lo comunico a V. E. para su co nocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de septiembre de 1937.

P. D., FERNANDEZ BOLAÑOS

Senor...

Circular, Exemo. Sr.: Visto el es crito del comandante militar de Ma drid, al que se acompaña certificado facultativo expedido por el Tribuna! Médico Militar de dicha Piaza, por el que se comprueba que el teniente de Milicias perteneciente a la Plana Meyor de la 11 división D. Lorenzo Palomar Santa Isabel, se encuentra inutil para el servicio a consecuencia de heridas de guerra, he tenido a bien disponer que el citado oficial cause baja en el Ejército activo, debiendo presentar en la Pagaduría Central de la Secundaria del Ejército de Tierra la correspondiente documentación, pa ra que pueda justificar su derecho a percibir la pensión provisional, previa tramitación del oportuno expediente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de septiembre de 1937.

> P. D. Fernandez Bolaños

Señor...

#### REEMPLAZO

-Circular. Exemo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería D. San tiago Alvarez Pastor, de reemplazo por enfermo en Valencia, quede en igual situación, con residencia en Bar celona.

Lo comunico a V. E. para su co nocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de octubre de 1937.

> P. D. FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

## JEFATURA DE SANIDAD

#### BAJAS

Circular. Exemo. Sr.: He resuelto cause baja en al Policía Sanitaria de la Jefatura de Sanidad del Ejército de Tierra el agente perteneciente a la Sección Motorizada de la misma D. Francisco Capdevila Sanagustín, por haber pasado a prestar sus servi cios al Arma de Aviación.

Lo comunico a V. E. para su cono cimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de octubre de 1937.

> P. D.. FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### **DESTINOS**

Circular. Exemo. Sr.: He resuelto que el personal de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación pase a servir los destinos que en la misma se le asigna, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 4 de octubre de 1937.

£. D., FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

## Capitanes médicos provisionales

D. Ramón Morell Berenguer, de a la órdenes del jefe de Sanidad de la s Comandancia Militar de Valencia, a las del director del Hospital Militar base de Castellón, para la Clínica núm. 3, como director de la misma.

D. Victoriano Hombrados López, de la 72 Brigada Mixta, a jefe de Sanidad

de la 43 división. D. Joaquín Membrado Escartín, de jefe de Sanidad de la 43 división, cesa en dicho cargo, quedando a las órdenes del jefe de Sanidad de la misma divi-

#### · Teniente de Sanidad de Milicias

D. Jenaro Sáiz Rubio, a las órdenes del director del Hospital Militar base de Castellón, para la Clínica núm. 3. Aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa

D. Alfonso Gregorich Servat, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República, a las del jele de los Servicios de Evacuación de la

Jefatura de Sanidad del Ejército. D. Gabriel Boada Olivero, de a las órdenes del Inspector General de Ca ballería, a igual destino que el anterior.

D. Antonio Calatayud Botella, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República, a las del Inspector General de Caballería.

Valencia, 4 de octubre de 1037.-Fernández Bolaños.

Circular. Exemo. Sr.: He dispuesto que los tenientes médicos provisionales que a continuación se relacionam, pasen a servir los destinos que en la misma se les señala, a los que verificarán 🕬 incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conecimiento y complimiento. Valencia, 4

de octubre de 1937.

P. D., FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. José Rubio Balaguer, del Centro de Acuartelamiento núm. 3, a las ór-

denes del jefe de Sanidad del XX Cuerpo de Ejército.

D. Antonio Lloréns Brú, de la 113 Brigada Mixta, a la 124 Brigada Mixta, donde presta servicio.

D. Francisco Irurita Aracués, de a las órdenes del jefe de Sanidad del XIII Cuerpo de Ejército, a la 22 Brigada

Valencia, 4 de octubre de 1937.-Fernández Bolaños.

Circular. Exemo. Sr: He resuelto que los practicantes militares provisionales que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se indican, verificando su ircorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su copocimiento y cumplimiento. Valencia, 4 de octubre de 1937.

> P. D., FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Auxiliar facultativo segundo

D. Manuel Vaca Vaca, de a las órdenes del jefe de Sanidad del II Cuerpo de Ejército, al Hospital Militar base de Alicante.

#### De la los órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República

Aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa

D. Manuel Segura Fernández, a la 23 Brigada Mixta, donde viene prestando sus servicios.

D. Manuel García Machancoses, a la

44 Brigada Mixta.

D. Luis Tadeo Sebastiá, a la 112 Brigada Mixta, donde vienen prestando sus

D. Juan Casado, y Casado, a la 111 Brigada Mixta, donde vienen prestando sus servicios.

D. Rafael Jover Copovi, a la 113 Brigada Mixta, donde viene prestando Sus servicios

D. Manual Morales Moreno, a la 124 Brigada Mixta.

D. Francisco Salinas Bonmati, a las ordenes del jete de Sanidad del II

Cuerpo de Ejército.

D. Pío Carnicero Gorines, al batallón de Destrucciones núm. L. donde

viene prestando sus servicios.
D. Enrique López López, Al Servicio del Arma de Aviación, donde viene prestando sus servicios.

D. Ezequiel Gómez Barca, a igual destino que el anterior, donde tembién los presta.

Valencia, 4 de octubre de 1937.— Pernández Bolaños.

#### **EMPLEOS PROVISIONALES**

Circular, Exemo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 28 de inego último (D. O. núme-<sup>10</sup> 130), he resuelto ratificar en el em-Pes de mayor médico provisional por el tiempo de duración de la campaña, al personal que figura en la siguiente reloción, por hallarse comprendido en el artículo 10 de la citada disposición y en lo preceptuado en la orden circular de 16 de agosto siguiente (D. O. número 206), quedando en los destinos que actualmente sirven y que también se indica, y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del mes de junio último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de octubre de 1937.

> P. D. FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Vicente Goyanes Alvarez, que presta servicio desde el 30 de agosto e 1936, con destino en los Servicios de Transfusión de Sangre de Madr.d.

D. Juan Miguel Herrera Bollo, que presta servicio desde 19 de julio de 1936. idem jefe de Sanidad del Ejército del Norte.

D. Angel Carrillo Fragoso que presta servicio desde 8 de agosto de 1936, idem a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Centro.

D. Daniel Cicuéndez Peyrez que presta servicio desde primero de septiembre de 1936, idem a jefe de Sanidad de la 41 Brigada Mixta.

Valencia, 2 de octubre de 1937.—Fernández Bolaños.

Circular. Exemo. Sr.: En cumpli miento a lo dispuesto en la orden cir cular de 28 de mayo último (D. O. nú mero 139), he resuelto conceder el ingreso en el Ejército, con el empleo de teniente médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, a D. Arturo Ferris Andrés, el cual lleva prestando servicio desde prime ro de agosto de 1936, por hallarse comprendido en el artículo 2.º de la citada disposición, quedando confir mado en el destino de la 82 Brigada Mixta que actualmente sirve y surtien do efectos administrativos esta circu lar a partir de la revista de Comisario del mes de junio pasado.

Lo comunico a V. E. para su cono cimiento y cumplimiento. Valencia, 3

de octubre de 1937.

P. D., FERNANDEZ BOLAÑOS

Senor...

Circular, Exemo, Sr.: Accediendo a lo solicitado por el médico civil don Antonio Herrera Padilla, he tenido a bien concederle la categoria de tenien te médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, con arre glo a lo preceptuado en la orden cir cular de 31 de julio del pasado año (D. O. núm. 170), ampliada en la or den circular de 28 de mayo último (D. O. núm. 139), siendo destinado a prestar sus servicios a la 55 Brigada Mixta, adonde verificará su incorporación con toda urgencia, y surtiendo esta disposición efectos administrati vos a partir de la revista de Comisa rio del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su co nocimiento y complimiento. Valencia, 4 de octubre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Exemo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los farmacéuticos civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de tenientes farmacéutico: provisionales, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 23 de octubre del pasado año (D. Q. número 221), ampliada en la orden circular de 21 de junio último (D. O. número 152), siendo destinados a prestar sus servicios a los puntos que a cada uno de ellos se les asigna, adonde verificarán su incorporación con la máxima urgencia y surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes. Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Valencia, 4 de

octubre de 1937.

P. D., FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

D. Luis Camós Sabaté, a la Clínica número I, dependiente del Hospital Militar hase de Gerona.

D. Santiago Vitoria Laporta, a las órdenes del jefe de Servicios Farmacénticos del VII Cuenpo de Ejército.

D. José Garcia Perez, al Hospita! Militar de Madrid núm. 4.

Valencia, 4 de octubre de 1937.—Fernández Bolaños.

#### PRACTICANTES PROVISIONA LES

Circular, Exono Sr.: En cumpii miento a lo dispuesto en la orden circular de 19 de junio último (D. O. uum. 149), he resuelto con ceder el empleo provisional de auxi lier facultativo segundo del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, a los practi cantes que figuran en la siguiente re lación, por hallarse comprendidos en el artículo 6.º de la citada disposición, pasando a servir los destinos que a cada uno se les señala, a los que verifi carán su incorporación con la mayor urgencia. Esta disposición surtirá efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de julio último.

Lo comunico a V. E. para su cono cimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de octubre de 1937.

> ř. D., FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor..

#### RELACION QUE SE CITA

- D. Juan José Roldán García, al pri mer batallón del Servicio de Tren del Ejército.
- D. Andrés Ramos Martinez, a la 34 Brigada Mixta.
- D. Manuel Paredes Marin, al regi miento de Infantería núm. I.
- D. Marcos Pérez Serrano, "Al ser vicio del Arma de Aviación".
- D. Isaac Peldro de Mora Granado Castro, a la 46 Brigada Mixta.
- ID. José García Alvarez, a la Briga da de Tanques.
- D. Francisco Carrasquer Domingo, a la Clínica núm. 3, del Hospital base de Monzón,
- D. José Maria García García Ca-rretero, al Hospital Militar base de Alcázar de Cervantes.
- D. Jesús Cobo Martínez, a las ór denes del jefe de Sanidad de la XXX division.
- D. Antonio Moreno Canizaces, a la Clínica núm. 3 del Hospital base de. Almería.
- D. Manuel Serna Guillem, a la 68 Brigada Mixta.
- D. José Montilla Royela, a las ór denes del jefe de Sanidad del III Cuerpo de Ejército.
- D. Bienvenido Villalba Soriano, a las óndenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra.
- D. José Delltell Andréu, a la Cli-nica núm. 1 del Hospital base El Malecón.
- D. Victoriano Torrente Peña, a la 27 Brigada Mixta.
- D. Antonio Martínez Fernández, al sexto batallón de Fortificaciones.
- D. Antonio Alcaide Tapiador, a las óndenes del jefe de Sanidad de la quinta división.
- D. Eduardo González Gamiz, a la 53 Brigada Mixta.
- D. Jesús Aldasoro Lonategui, a las ordenes del jefe de Sanidad del Ejér cito de Tierra.
- D. Orencio López Dominguez, a la 150 Brigada Mixta.
- D. José Pardo Sánchez, a las ócide nes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra.
- D. Ramón Salceldo Gámez, a la 43 Brigada Mixta.

Valencia, 2 de octubre de 1937.-Fernández Bolaños.

Circular. Exemo, Sr.: En cumpli miento a lo dispuesto en la orden cir cular de 19 de junio último (D. O. nú mero 149), he resuelto conceder el ingreso en el Ejército, con la categoría de aspirante provisional de la Sec ción Auxiliar Faculitativa del Cuerpo de Sanklad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, a los prac

ticantes civiles que figuran en la si guiente relación, los cuales quedan confirmados en los destinos que ac tualmente sirven y que también se indican. Esta disposición surte efec tos administrativos a partir de la re vista de Comisario del mes de julio pasado.

Lo comunico a V. E. para su cono cimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de octubre de 1937.

#### P. D. FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

D. Antonio Salas Perea, con desti no en el Hospital Militar núm. 1 de Madrid.

D. Francisco Galliana Aragonés, con destino en la 68 Brigada Mixta.

Valencia, 3 de octubre de 1937.-Fernández Bolaños.

Circular, Exemo. Sr.: He resuelto queden sin efecto las circulares de 15 y 30 de septiembre último (D. Q. nú mros 225 y 236), en lo que respecta al nombramiento de aspirante provi sional de la Sección Auxiliar Facul tativa y destino a los Servicios de Tren de la 44 división, de D. Grego rio Salmierón Jiménez, por haber sido nombrado con el mismo empleo y destinado a la 134 Brigada Mixta por otras circulares de 8 y 17 del ci tado septiembre (D. O. núms. 218 y 226), las que quedan subsistentes.

Lo comunico a V. E. para su cono cimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de octubre de 1937. .

> P. D. FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Exemo. Sr.: En cumpli miento a lo dispuesto en la orden cir cular de 19 de junio del año actual (D. O. núm. 139), he resulto confir mar en el empleo de auxiliar faculta tivo primero de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuenpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, al practicante D. Mario López Guerrero Gómez, por hallarse comprendido en el artículo séptimo de la citada disposición, quedando en su destino de a las órdenes del jefe de Sanidad del VI Cuerpo de Ejército. Esta disposición surte efectos admi nistrativos a partir de la revista de Comisario del mes de julio último.

Lo comunico a V. E. para su co nocimiento y cumplimiento. Valencia, 4 de octubre de 1937.

ъ. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular, Exomo, Sr.: Accediendo a lo solicitado por el auxiliar de Far macia D. Vicente Tudela Beneyto,

he tenido a bien concederie la cate goría de practicante de Farmacia mili tar provisional, por el tiempo de dura ción de la campaña, con arreglo a lo preceptualio en la orden circular de 31 de julio del pasado año (D. O. nú mero 170), ampliada en la orden circular de 23 de octubre último (D. O. núm. 221), siendo destinado a prestar sus servicios al Hospital Militar de la 36 división, adonde ve rificará su incorporación con la máxi ma ungencia, y suctiendo esta dispo sición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presen te mes.

Lo comunico a V. E. para su cono cimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de octubre de 1937.

P. D., FERNANDEZ BOLAÑOS

Sefor...

Circular, Exemo, Sr.: Accediendo a lo solicitado por los auxiliares de Farmacia que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de practicante de Farmacia militar provisional por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio del pasado año (D. O. núm. 170), ampliada en la or den circular de 23 de octubre del mis mo año (D. O. núm 221), siendo des tinados a prestar sus servicios a los puntos que a cada uno de ellos se le asigna, adonde verificarán su incor poración con la máxima urgencia, y surtiendo esta disposición efectos ad ministrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su co nocimiento y cumplimiento. Valencia, 4 de octubre de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

.D. Enrique Blaviá Massó, a las órdenes del jefe de Servicios Farmacén ticos del Ejército del Este.

D. Luis Teodoro Presencia, idem D. Saturnino Rodríguez Ortiz, a ia Clínica núm, 1, dependiente del Hos pital Militar base de Ciudad Real.

D. Juan Mino del Fresno, al Hospi

tal Militar base de Murcia. D. Luis Sagristá Abadía, al Depó sito de Medicamentos de Alcázar de Cervantes.

D. Santiago Garcés Rodríguez, a las órdenes del jefe de Servicios Farmacéuticos del Ejército del Centro.

Valencia, 4 de octubre de 1937-Fernández Bolaños.

Imprenta Provincial.—Valencia